

DIARIO DE



BARCELONA,

Del martes 25 de

abril de 1820.

San Marcos Evangelista, y San Aniano obispo.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de San Francisco de Asis: se reserva á las siete.

Indulgencia plenaria.

Sale el Sol á las 5 h. 11 m., y se pone á las 6 h. 49 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
23 11 noche.	13 grad.	6 28 p. 2 1.8	N. E. nubes.
24 6 mañana.	11	8 28 1 8	Idem.
id. 2 tarde.	15	3 28 1 6	S. idem.

Nos D. Manuel Ros de Medrano, por la gracia de Dios y de la santa Sede apostólica, obispo de Tortosa, del consejo de S. M. E. C.

Al venerable clero secular y regular y á todos nuestros diocesanos, salud y bendicion.

La felicidad de las Naciones es el fruto que produce su buen gobierno, y este nace naturalmente de las buenas leyes. La buena legislacion hace que los Magistrados, por poco aptos que sean, dicten resoluciones sabias y justas, y de la recta administracion de justicia dependen la paz, las buenas costumbres, y la prosperidad de los pueblos. Estos preciosos bienes los pone en nuestras manos la Constitucion política de nuestra Monarquía, que acabamos de jurar, encargando á los representantes de la nacion la autoridad de dictar las leyes, y así de vosotros, que debeis elegirlos, depende vuestra felicidad. Si elegis legisladores justos y sabios, serán sabias y justas las leyes, que dictáren, y sucederá todo lo contrario, si es mala su conducta, ó si son ineptos.

No es muy facil hallar en todas partes hombres dotados de la ciencia necesaria para establecer leyes oportunas y justas, mas no por eso deberá desanimarse vuestro zelo por el bien de la Patria. Aunque entre vosotros no se hallaran, en los demas corregimientos, y en las demas provincias no faltan hombres justos y sabios, en quienes recaerán las elecciones de Diputados, y su instruccion supliria el defecto que pudiera hallarse en los que hayais de nombrar, con tal que nombreis á ciudadanos conocidos por su justificacion, por la rectitud de su intencion, por su docilidad y por su amor á la Patria: porque á los justos les manifiesta Dios la equidad, la justicia y la rectitud en sus juicios. Estas cualidades son preferibles á la

ciencia, cuyo defecto sabe suplir el hombre recto y docil, consultando á los sabios; pero la perversidad é inmoralidad de las costumbres no hay instrucción que la subane, porque segun nos lo advierte el Espíritu-santo en una alma maléola no entrará la sabiduría, ni habitará en un cuerpo dominada por los vicios.

Guardaos amados hijos de dejáros seducir por los que no sean dignos de vuestra confianza, porque es tal nuestra miseria, que es de temer que habrá quien solicite, que los nombres para Electores ó Diputados. Desconfiad de los que soliciten, que en las elecciones recaigan en su favor vuestros votos, porque su misma solicitud indica su poco mérito, y que no es el bien de la Patria, sino el interes individual quien los mueve. En cuanto lo permitan las circunstancias, elegid al que conoccais, que no quiere ser elegido, porque en donde reina la humildad se halla la sabiduría.

Si deseads eficazmente el acierto en vuestras elecciones, proceded en ellas sin parcialidad, y sin que os mueva la amistad, el amor, el interes, ni los respetos humanos. Reflexionad sobre la gravedad del asunto, y hallaréis que es muy digno de vuestra atencion y cuidado. En él se interesa el honor de Dios y de su Iglesia, el bien general de la Nación, y vuestra felicidad y la de vuestros hijos. Vais á nombrar los padres de la Patria, y los ministros del Supremo Legislador, en cuyo nombre, y por cuya autoridad deben promulgar leyes justas y sabias para el mejor gobierno de la Nación.

Amados hijos, para que Dios os ilumine, y se apiade de nuestros males unid vuestras oraciones á las de vuestros párrocos y cleros á quienes (escitados por el Sr. Gefe político) mandamos que en el primer dia festivo, inmediato al en que reciban este edicto, celebren una Misa, para implorar del Espíritu-santo que derrame la plenitud de sus dones sobre los Electores y los Elegidos: y al ofertorio se lea este edicto, y se fijará á la puerta de la iglesia. Concluida la misa se cantará la letanía de la Virgen Santísima, suplicándola que como madre de piedad, y patrona de la Nación española alcance para nuestro amado Rey, y para las Cortes, que van á reunirse, los auxilios necesarios para promulgar las leyes mas oportunas para nuestra felicidad eterna y temporal. Dado en Tortosa á 13 de Abril de 1820. = Manuel Obispo de Tortosa. = Dr. D. Carlos Garcia de Velarde, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

B A N D O.

Cuando todas las autoridades se afanan en corresponder á la confianza de este pueblo benemérito y á las nuevas instituciones que nos han de hacer felices, no puede verse sin indignacion que el genio del mal se haya atrevido á trastornar por un momento la tranquilidad pública, en desprecio del orden que debe reinar entre hombres libres y que han jurado leyes que les han de regir. Y aunque no cabe duda alguna que es una parte muy reducida y casi imperceptible la que se ha dejado alucinar esta mañana, y que la mayor y mas estimable será siempre el apoyo de los buenos; el Ayuntamiento de esta ciudad nombrado por sus vecinos, perseguirá con la decision y vigilancia que exigen sus atribuciones al que excite el desorden ó intente perturbar la tranquilidad de sus habitantes. Pierda el díscolo toda esperanza de impunidad, y sepa el enemigo de sus

semejantes que las autoridades están sobre sí y descargarán todo el peso de las leyes contra el que no se sujete á ellas. Bajo este seguro supuesto pueden todos los dueños de tiendas abrirlas sin la menor zozobra, y todos los honrados vivir con tranquilidad, pues que por ellos velan y vigilan las autoridades constituidas. Barcelona 24 de abril de 1820. = De acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, *Josef Ignacio Claramunt*, secretario.

Beneficencia.

Gratitud, ó barceloneses, á la nueva administracion del hospital general de esta ciudad! Si la beneficencia es el primer objeto que debe ocupar la atencion de hombres encargados para buscar alivios á la humanidad sufriente ¿quien no tributará el merecido elogio á la generosidad con que en socorro de aquella se desprende la administracion en el acto mismo de instalarse de su palco? ¿Y á que fin sino para convertir el producto de su alquiler en beneficio de los enfermos según se lee en el diario de 3 del corriente abril? ¡Ah! el filantropo no puede menos de endulzar su amargura que le causa el hombre abandonado en su afliccion, cuando observa corazones liberales á la par de compasivos que hacen cuanto es de su parte á fin de procurar consuelo al doliente. ¿Y qué de sabias mejoras no debemos prometernos en favor de tanto infeliz que aloja aquella casa, cuando administradores ilustrados se desviven con generosidad y zelo para el bien de sus desgraciados semejantes? Enfermos que os veis postrados en una cama de limosaa; convalescientes que suspirais por alimentos capaces de reponeros en el estado de vuestra perdida robustez; infelices por cuyo trastornado juicio no presentais sino un simulacro del hombre racional; seres que habeis sido fruto de un amor deliaconte, y que teneis la desgracia de que vuestros hacedores os huyan porque vuestra vista es el continuo torcedor de su crimen: animad vuestras esperanzas. Vuestro lamentable estado va á mejorar dentro de poco. Vuestra suerte va á presentar otro aspecto. La faz de esta santa casa va á cambiar en vuestro bien. Los desvelos de la administracion se dirigen á hacer mas llevadera vuestra triste situacion. No hay que dudarlo. Ella cuidará de una decente subsistencia para todos, de lenitivos para los que gemis en un lecho de dolor, de remedios para vuestras necesidades respectivas. Sí: con la religiosidad que la anima, con la ilustracion que la distingue, con el zelo que la impulsa se desvelará en beneficio vuestro.

Sí barceloneses: debeis de enterneceros á la sola perspectiva del li-songero cuadro de las mejoras del hospital bajo la nueva administracion. ¿Pero corresponderán los hechos á sus deseos generosos? ¿Ella sola bastará para poner en obra tan grandioso plan? ¿Y vendria demas el que fuese auxiliada de una junta de beneficencia cuyas luces y brazos de mancomun con los suyos llevasen á cabo el vasto proyecto que abraza la necesidad de una reforma en casi todos sus ramos? He aquí un objeto digno de ser tratado por una buena pluma. He aquí un punto que merece toda la atencion de un buen patriota. ¿Qué de ventajas no ofreciera á mi parecer la reunion de algunos ciudadanos interesados todos para el arreglo de una casa cuyo objeto es abrigar la humanidad desvalida? ¿No se seguiria de aquí el buen régimen en cada ramo con tal

que hubiera uno ó dos zeladores destinados al intento? ¿Y estos no obran con toda la escrupulosidad que les dictara su zelo, si miembros de una junta vivificadora se vieran sostenidos de la autoridad de que les revistiera aquella? Y esta bien enterada por el informe de aquellos ¿no sería mas facil el que se sintiera su influjo en la reforma proyectada con mayor actividad que no ahora por medio de una sola administracion cuyos individuos por su corto número solo las pueden saber por relato de dependientes, quienes por lo regular no se interesan tanto como el que tiene la inspeccion de zelar sin mas lucro que la gloria de hacer bien? Discútese este punto con interes, consulte la nueva administracion este asunto con hombres que puedan ilustrarla y sea su resultado la eleccion de algunos ciudadanos que mereciendo la aprobacion de S. E. el Ayuntamiento constitucional (como peculiar que es suyo todo establecimiento de beneficencia) arreglen en union de los señores administradores este hospital para que el doliente y el infeliz tengan un decente asilo en su infortunio, y en su afliccion un arrimo consolante. = *El Patriota.*

El afecto singular que todos los militares profesaban al General Lacy, se evidencia por la noble emulacion con que todos los Regimientos contribuyen á porfia con sus generosas ofertas, á fin de perpetuar la memoria de tal héroe. El regimiento ligero de Tarragona lo vió varias veces brillar en el campo del honor, y coronarse de laureles; este digno cuerpo conoció su mérito, que impuso el deber de elevarlo á la posteridad como partícipe de su gloria.

La Junta patriótica le manifiesta su gratitud, y da al público el oficio de dicho regimiento para que sus Conciudadanos den el lugar debido á las virtudes militares. = El Secretario vocal. = *S. Pascual y Rubio.*

El teniente coronel y capitán de este batallón de mi mando D. Francisco Antonio de Oliver que se halla en esa plaza restableciendo su quebrantada salud de resultas de las prisiones que sufrió en la Ciudadela como compañero del inmortal General D. Luis Lacy, entregará á V. S. ocho mil ochocientos treinta y ocho rs. vn. efectivos, que todas las clases de este cuerpo tienen la honra de ofrecer, como manifiesta el adjunto estado, para la ereccion del monumento que los verdaderos patriotas van á levantar para eternizar la memoria de aquel desgraciado héroe; y habiendo sido este batallón uno de los que mas parte tuvo en las glorias que adquirió este invencible campeón en los campos de este Principado con las muchas victorias que consiguió en las pasadas campañas, desea ahora contribuir con esta corta ofrenda para que trasmita á la posteridad la gratitud que le tributan al Pelayo de Cataluña todos los individuos que lo componen. = Dios guarde á V. S. muchos años. Tarragona 17 de abril de 1820. = José de Muro. = Muy I. Sr. Arcediano Baron de Horts. = Batallón de Tarragona 4.º ligero. = Estado que manifiesta el donativo que hacen las clases de este cuerpo para la construccion del monumento que debe hacerse á la memoria de su General el Excmo. Sr. D. Luis Lacy. = Los Gefes y Oficiales 5500 rs. vn. = El cuerpo de Sargentos 1000 rs. vn. = Los cornetas, tambores y soldados 2338. = Total 8838. = Tarragona 17 de abril de 1820. = *José Muro.*

Ciudadano Editor: ¿Como podremos manifestar el sentimiento que nos causa, lo mismo que á todo hombre sensato, el ver que en medio de las felicidades que nos ofrece la sabia Constitucion se ha abierto públicamente el juego de fortuna, fomes de perversidad y origen de males irreparables? ¿La Constitucion, aquella Constitucion que tiene por objeto el bien general ha de permitir tal abuso? ¿Verán sin inmutarse los zeladores del bien público hacerse algunas casas ricas mientras se arruinan y perecen un sin número de familias? ¿Mirarán con indiferencia que muchos españoles corran precipitadamente á su perdicion por medio de los juegos? No es creible. Los dignos magistrados que hoy por fortuna nos rigen estan demasiado interesados en nuestra dicha y sabrán cortar con brazo fuerte y sin demora un mal tan perverso y contagioso. Si verdaderos patriotas, confiemos en la vigilancia é ilustracion de nuestros Gefes y nada nos quedará que desear: así lo esperan = *Los amantes del bien público.*

Sr. Editor: Parece que el ciudadano amante de las bellas artes no leyó los diarios de esta ciudad de 23 de marzo, en los que la Junta patriótica establecida para honrar la memoria del héroe Lacy, invita á todas las clases del estado, y entre ellos á los artistas á fin de que concurren con prospectos y planes análogos al asunto. Con lo que se le contesta. De orden de la Junta. = El Secretario vocal, *S. Pascual y Rubio.*

Sr. Imparcial, si así se le puede aplicar á V., como yo no he estudiado la lógica ni retórica y no soy mas que un pobre trompeta, no me iré con rodeos para manifestar á V. las contrariedades que observo en su papel publicado en el diario del día 15 del corriente, y así dejando la paja á un lado pasará al grano que es lo que conviene.

V. manifiesta que D. Braulio Lopez ha sido solamente ajustado, y no ajustado y pagado como dijo el curioso, desde 15 de marzo de 1816 hasta fin de 1818, y pocos renglones despues expresa que alcanza aun de dicho ajuste 2012 rs. 20 mrs. vn. ¿Pues si esto no es pagarle, quien ha cobrado la restante cantidad hasta 14012 rs. 20 mrs. que se le han abonado en ajustes? Pasemos á ver estos ¿Cuando Lopez ha estado con nombramiento Real destinado á los Hospitales militares de esta plaza? ¿No debió cuando se estinguieron los egércitos de operaciones haberse presentado al regimiento Suizos de Wimpfen, que es el cuerpo á que pertenece? Prescindamos de si la sentencia dada por la Auditoría de guerra necesita ó no de aprobacion superior; ya que V. mismo confiesa que se le ha ajustado ¿en virtud de que datos se ha verificado el tal ajuste? ¿No ha sido como á cirujano de Suizos que cobró las buenas cuentas? ¿La misma oficina que hoy lo hace, no es la misma que dijo aun no ha un año, que no solamente necesitaba Lopez de relief para poderle dar entrada en su cuerpo, sino que para cubrir las buenas cuentas que se le habian dado era preciso que el Sr. Intendente solicitase Real orden? ¿Ha presentado todavia aquel ó ha venido esta? por consiguiente ya no hay duda de que bien ó mal ajustado debió serlo como cirujano de Suizos, que es sin relief, y en este concepto voy á hacer la prueba del sueldo que le ha correspondido.

Desde 15 de marzo de 1816 á fin de diciembre de 1816 al respecto de 350 rs. mensuales que tiene señalados como tal cirujano de Suizos. 11.725.

Baja.

Se hace de lo que el señor Imparcial manifiesta que percibió á buena cuenta antes del ajuste. 12.036. 31.

Debe Lopez. 311. 31.

Sr. Imparcial ; en que consiste esta diferencia ? Por su cuenta de V. alcanza 14.012 rs. 20 mrs. y por la mia debe 311 rs. 31 mrs.: mas no nos rompamos las cabezas en altercar en cosas en que unos y otros podemos facilmente errar ; por fortuna hoy en dia hay un contador de egército de probidad y luces que nos puede sacar de dudas y de él podemos esperar la aclaracion de la materia , pues nadie mejor que dicho Sr. tendrá los antecedentes que han mediado sobre el particular y asi lo espera. = *El que desea saber la verdad.*

Nota. Despues de escrito este papel se me ha asegurado que Lopez ha cobrado hasta los dos mil doce reales veinte maravedises que dice el Sr. Imparcial que le faltaban percibir.

Intendencia nacional del egército de Cataluña.

El Señor Intendente del de Aragon ha pedido á esta se inviten licitadores para el suministro de camas y utensilios á las tropas del distrito de dicho reino y para la manutencion y asistencia de los militares enfermos del hospital de Zaragoza , cuyos subastos se celebrarán el 27 del corriente á las 11 de su mañana en la casa habitacion de dicho Sr. Y para que tengan noticia las personas que quisieren contratar ambos servicios juntos ó separados se hace notorio , advirtiendo que los ejemplares de los Edictos en que se espresan las condiciones que han de regir en los contratos ; estarán fijados en la puerta entrada de esta Intendencia.

AVISOS AL PÚBLICO.

Francisco Molinas , sargento primero retirado de disperso , se presentará en la Secretaría de la Capitanía general á retirar un memorial.

El Administrador general interino de Aduanas al ver que son muy pocos los individuos de este comercio que en vista de los avisos que tiene publicados han comparecido á verificar el pago de las hojas pendientes en esta Administracion general , no puede menos de encargar por tercera y última vez á los que se hallan en este caso acudan á hacer efectivo su importe por toda la presente semana ; en el concepto de que ha resuelto pasar el lunes de la próxima la relacion de los que se hallen en descubierto , quienes al paso que sufrirán la nota de deudores á los caudales públicos no podrán dejar de experimentar los efectos de las providencias que el señor Gefe Político superior tenga á bien acordar para obligarles al cumplimiento de su deber. Barcelona 24 de abril de 1820. = *Pablo de Guseme.*

El viérnes á las diez de la mañana saldrá para Mahon el jabequa español nombrado San Sebastian , su capitan D. Sebastian Cabrisas , con la correspondencia : admite cargo y pasajeros.

El miércoles de esta semana saldrá de este puerto para Rosas el patron Josef Ferrer, con su laud San Antonio, y admite cargo y pasajeros para aquel destino.

El jabeque San Antonio, su patron Antonio Esteva, sale para Mallorca por todo hoy ó mañana, y admite cargo y pasajeros.

En el sorteo de la Rifa que á beneficio de los Pobres de la Casa de Caridad se ofreció al público con papel de 17 del corriente, ejecutado con la debida formalidad hoy dia de la fecha en el lugar acostumbrado, han sido premiados los números y sugetos siguientes:

Lotes.	Números.	Sugetos premiados.	Premios.
1.	11105	La Anima del General Lacy M. S. con rúbrica.	1000tt.
2.	2191	Sant Deu y Sant Immortal guardaunos de tot mal p. y v. Ignasi Bayáu.	75tt.
3.	1519	Teresa Isela Difta. p. y v. Ignasi Isela.	idem.
4.	6715	N. ^a S. ^a de la Pietat p. y v. Jaume Pou.	idem.
5.	3121	Mariano Boyxadér.	idem.
6.	8113	N. ^a S. ^a del Rosé p. y v. Josef Badia.	idem.
7.	5603	C.R. con rúbrica.	idem.
8.	11756	La Virgen de Queralt p. y v. J. M. S. P. D. con otras.	150tt.

Esta Rifa ha producido 12249 cédulas.

Los interesados acudirán mañana á recoger sus respectivos premios á casa del tesorero D. Josef Martí de diez á doce de la mañana.

Mañana se abrirá igual rifa que se cerrará el domingo próximo 30 del corriente en ocho suertes, á saber:

Primera de.	1000tt.
Seis de.	75tt cada una.
Ultima de.	150tt.

Barcelona 24 de abril de 1820.

La persona que quisiere entender en el ajuste de la piedra de sillería que se necesita para las obras que se están construyendo en la nacional casa de Caridad de esta capital, puede conferirse en dicha casa el jueves próximo dia 27 de las cuatro á las cinco de su tarde, en la que se manifestarán las condiciones y se librará á favor del mejor licitador.

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.

De Génova en 5 dias, el patron Domingo Ferrer, ibicenco, bombardera nuestra Señora del Rosario, de 100 toneladas, con hojas de lata, yesca, cáñamo, estroja de seda, pieles de liebre y otros géneros á varios.

Fiestas. Hoy dia 25, en la iglesia parroquial de San Justo y San Pastor se continua el octavario á Jesus Sacramentado, y predicará el R. P. Fr. Josef Constans, Lr. Jub. y ex provincial de PP. Mínimos.

Hoy se celebra la fiesta del glorioso Evangelista San March en la santa iglesia Cathedral en su propia capilla: á las 10 habrá solemne oficio, y predicará el R. P. Domingo Serra, religioso Dominicó; y por la tarde habrá oratorio cantado por la capilla de dicha santa iglesia.

Cuaderno. Memoria sucinta sobre lo acaecido en la columna móvil de las tropas nacionales al mando del comandante general de la primera division D. Rafael del Riego, desde su salida de la ciudad de San Fernando el 27 de enero de 1820, hasta su total disolucion en Bienvenida el 11 de marzo del

misimo año , redactada por el teniente coronel D. Evaristo San Miguel , gefe de la plana mayor de la expresada : véndese en la oficina de este periódico á diez cuartos.

Subscripcion. En la librería de Josef Lluch , calle de la Libretería , se suscribe y vende la gaceta de Cataluña que sale por disposicion de la Junta provisional de la provincia , cuyo primer número salió el día 22 del corriente.

Avisos. Ignorándose el domicilio de D. Francisco Clutaro , se le suplica se digne ponerlo en noticia del zapatero del lado de los PP. Capuchinos Josef Manté , para espresarlo á un sugeto que le ha de comunicar un asunto de importancia.

Un sugeto de distinguida clase que tiene acreditado su buen método de enseñar en algunas casas de esta ciudad , desea hallar algunas lecciones de leer , escribir , aritmética y doctrina cristiana en las propias casas de los interesados : dará razon de dicho sugeto Manuel Riera , carpintero , que vive entrando en la calle del Carmen , núm. 4.

Venta. Los que quieran comprar el diccionario universal de física , escrito en franbes por Mr. Brisson , traducido al castellano y aumentado con los nuevos descubrimientos posteriores á su publicacion , por los DD. D. C. C. y D. F. X. C. , que consta de 9 tomos en cuarto y uno en folio menor con cien láminas finas , encuadernados en pasta , podrán acudir á la oficina de Dorca , donde lo hallarán venal á módico precio.

Retornos. En la posada del Escudo de Francia , calle Nueva de S. Francisco , hey una tartana de retorno para Perpiñan , otra para Madrid y su carrera , y dos caballos para tiro y montar para vender.

En la calle Condal , casa Ignacio Bigorra , ordinario de Zaragoza , hay una galera que sale para dicha ciudad.

Pérdidas. El que haya encontrado una anilla de oro rodeada de diamantes , que se perdió en las inmediaciones de la plazuela de los Escudellers ó desde esta hasta la bajada de la Cárcel , tenga la bondad de entregarla en casa del sastre de la plaza de la Verónica , que se le dará un duro de gratificacion.

Desde la calle de la Bocaría hasta la de Santo Domingo del Call , se perdió una bolsa de indiana con dos pañuelos de batista , uno con orilla y el otro sin ella , con tres llaves atadas con un cordón negro y ocho reales de vellón : el que la haya hallado se servirá entregarla en la dicha calle de Santo Domingo , tercer piso de casa Coll.

Quien hubiere recogido un canario macho , que se escapó dias pasados por la tarde , tenga la bondad de devolverlo en la calle de Capellans , casa de San-German , núm. 9 , tercer piso , que le darán tres pesetas de gratificacion á mas de las gracias.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía dramática nacional la comedia en tres actos , titulada *Abre el ojo* , ó sea *El aviso á los solteros* , refundida por el ciudadano D. F. E. Castrillon . Actores que la desempeñarán señoras Samaniego , Concepcion , Pinto y Fuentes , y los señores Galindo , Viñolas , Ortiz , Blanco y Orgaz : en seguida se bailará el bolero por la señora Galan y Alsina ; dando fin con el divertido sainete *La venta y el Rabioso*. A las siete.